



## RIO NEGRO

### **LEY 5293** **PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.E.P.)**

Semana de concientización sobre la importancia de la donación de órganos

Sanción: 22/06/2018; Promulgación: 05/07/2018;  
Boletín Oficial: 16/07/2018

La Legislatura de la Provincia de Río Negro  
Sanciona con Fuerza de  
LEY

Artículo 1°.- Objeto. Se instituye la semana del 30 de mayo, como la “Semana de concientización sobre la importancia de donación de órganos”, a fin de preservar y mejorar la calidad de vida de las personas.

Art. 2°.- Autoridad de aplicación. El Ministerio de Salud es la autoridad de aplicación de la presente, debiendo desarrollar acciones de difusión y promoción sobre la donación de órganos, generando espacios de reflexión y debate que tiendan a generar conciencia sobre el tema.

Art. 3°.- Se incorpora la presente conmemoración a la ley B n° 2573.

Art. 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y Archívese.

